

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 22 a) apartado i) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que se modifica el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023.

En relación a la celebración del contrato de **“Contrato de servicio para el asesoramiento y la gestión de contenidos, posicionamiento, análisis y mediciones en redes sociales del excmo. Ayuntamiento de Málaga”, expediente 19/24**, por importe de **75.000,00.-euros**, 21% de IVA incluido, y con un **valor estimado de 297.520,66.-euros**.

En base a la documentación suscrita en fecha 22 de julio de 2024 por la Jefa de Negociado de Redes Sociales del Área de Comunicación,

DISPONGO

Único. Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el Informe de Inicio, apartado 1, emitido con fecha 22 de julio de 2024 por la Jefa de Negociado de Redes Sociales del Área de Comunicación con el conforme del Coordinador General de Comunicación de fecha 23 de julio de 2024.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES: La Jefa de Servicio de Contratación 1 Ana M ^a Peña-Toro Moreno	LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA, P. D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, Elisa Pérez de Siles Calvo.	DOY FE: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario/a delegado/a
--	---	--

Firmado por: PEÑA-TORO MORENO, ANA MARÍA Fecha Firma: 30/07/2024 15:07 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PÉREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 31/07/2024 11:39 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: COLMENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 31/07/2024 13:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 31/07/2024 13:35 Emitido por: FNMT-RCM

